IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

163 BILBAO NÚMERO 10

EDICTO

FATIMA ELORZA ARIZMENDI, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 10 de Bilbao, HAGO SABER:

Que en los autos Despidos 971/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- Notificar a GRUPO NERMAN S.L.-UNIK LOUNGE, por medio de edicto, el/la Sentencia, dictado/a en dicho proceso el 12/02/2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a GRUPO NERMAN S.L.-UNIK LOUNGE, no consta, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Bilbao, a quince de febrero de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/5.606/21)

BOCM-20210311-163